

INFORME DEL COMISARIO

Cuenca, 18 de abril del 2016

Señores Accionistas de
RENASEG CIA. LTDA.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario de la Agencia Asesora Productora de Seguros Renaseg Cia. Ltda. se ha examinado el Balance General al 31 de diciembre de 2015 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en dicha fecha.

El análisis se realizó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente, mismo que avalado por la documentación correspondiente, permite razonablemente obtener las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

He revisado y encuentro satisfactorio el sistema de control interno de la Compañía, los mismos que salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

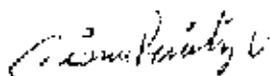
Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables, además han sido elaborados considerando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los archivos de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan de acuerdo con la ley, las listas de los asistentes a la misma.

A mi criterio, que está basado en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros muestran razonablemente la situación financiera de Renaseg Cia. Ltda. al 31 de diciembre de 2015, y el resultado de sus operaciones expuesto en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2015, de conformidad con las regulaciones legales, lo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,



Ing. Diana Pesantez Vidal
C.I. 010285736-4